MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 05 de Agosto de 2016

Señores
LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.
TEL.: (0993) 514 823
EMAIL: LEGIONDESERVICIOSSA@GMAIL.COM

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución Nº 020/2016. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con ID Nº 315462 a la **EMPRESA LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.,** representada por el Señor **Juan A. Fanego Otazú,** para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO SANTA ANA TRAMO II DEL DISTRITO DE PARAGUARÍ", con un monto de Gs. 92.519.454 (Guaraníes noventa y dos millones quinientos diez y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

ART. 2º.- SUSCRIBIR el contrato y/o orden de compra pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.----------

ART. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

Juan A. Fanego Otazu
Representante Legal
Legión de Servicios S.A.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Cinthia E. Velázquez E.
Lic. Cinthia Velázquez
Encargada de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 05 de Agosto de 2016

Señores
GAMA CONSTRUCCIONES
TEL.: 09819388010

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución N° 020/2016. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con ID N° 315462 a la **EMPRESA LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.,** representada por el Señor **Juan A. Fanego Otazú,** para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO SANTA ANA TRAMO II DEL DISTRITO DE PARAGUARÍ", con un monto de Gs. 92.519.454 (Guaraníes noventa y dos millones quinientos diez y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

ART. 2°.- SUSCRIBIR el contrato y/o orden de compra pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.----------

ART. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Cinthia E. Velázquez E.
Lic. Cinthia Velázquez
Encargada de la U.O.C.

GAMA CONSTRUCCIONES
RUC: 3530826-1 - CEL.: 0981388010
Ybycui - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 05 de Agosto de 2016

Señores
VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES
TEL.: 094425994

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución Nº 020/2016. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con ID Nº 315462 a la **EMPRESA LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.,** representada por el Señor **Juan A. Fanego Otazú,** para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO SANTA ANA TRAMO II DEL DISTRITO DE PARAGUARÍ", con un monto de Gs. 92.519.454 (Guaraníes noventa y dos millones quinientos diez y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

ART. 2º.- SUSCRIBIR el contrato y/o orden de compra pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.----------

ART. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

Cinthia E. Velázquez E.
Lic. Cinthia Velázquez
Encargada de la U.O.C.

VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES
RUC: 1612230-7